



JUEGOS NACIONALES MARISTAS
BASES ESPECÍFICAS ATLETISMO





JUEGOS NACIONALES MARISTAS

BASES ESPECÍFICAS ATLETISMO DAMAS

1. **De los participantes:** Participarán las alumnas regulares de los establecimientos educacionales de los Hermanos Maristas de Chile, que estén matriculados en el mes de marzo del año de realización de los juegos.
2. **De las categorías:** Los Juegos Nacionales Maristas se realizarán en una sola Categoría intermedia/ infantil.
3. **De las delegaciones:** Cada delegación de Atletismo de los colegios Maristas estará formada por un máximo de 16 atletas, un profesor técnico y un posible ayudante designado por el COORDINADOR el(a) cual debe integrar la delegación oficial dentro del recinto específico de la competencia.
4. **De la competencia:**
 - 4.1. El torneo se realizará en tres etapas, contemplándose tres días diferentes.
 - 4.2. Cada atleta podrá participar en dos pruebas individuales más las postas.
Cada colegio podrá inscribir sólo un equipo de posta.
 - 4.5. Todo atleta inscrito es reserva universal.
 - 4.6. El comité organizador premiará con trofeos para los colegios que ocupen los tres primeros lugares y medallas individuales para los las atletas que ocupen los tres primeros lugares y medallas a los profesores técnicos, que ocupen los tres primeros.
- 4.7. **Cada colegio podrá presentar 3 atletas por prueba.**

Programa Atletismo Damas

1° Etapa	2° Etapa	3° Etapa
100 mts. Planos. Series	80 metros Vallas Series	100 metros planos Final
Lanzamiento bala Final	Salto triple Final	Lanzamiento jabalina Final
600 mts. Planos. series contra el tiempo	1000 mts. Planos. series contra el tiempo	80 Metros vallas Final
Salto Alto Final	Lanzamiento Disco Final	Salto largo Final
Posta 4x 100 Final	300 mts. Planos C/ el Tiempo.	Relevo Combinado 100-200-300-400

5. De las pruebas específicas

5.1. Pruebas de competencia.

Pruebas:
100 mts. Planos.
300 mts. Planos.
600 mts. Planos.
1000 mts. Planos.
80 mts. Vallas.
Salto alto.
Salto Largo.
Salto triple.
Lanzamiento bala.
Lanzamiento disco.
Lanzamiento jabalina.
Relevo 4 x 100 mts.
Relevo combinado 100-200-300-400

5.2. El peso de los implementos:

Implemento	Damas
Bala	3 Kgrs.
Disco	1 Kg.
Jabalina	500 grs.

5.3. En las pruebas de salto y lanzamientos se realizarán 3 intentos de clasificación y las 8 mejores marcas realizarán 3 intentos más.

5.4. En el salto Alto la altura mínima será de 1,10 metros en damas.

5.5. En el salto triple la tabla de rechazo se ubicará a una distancia de 7.00 y 8.00 y 9.00 metros en damas, (esta medida puede ser modificada por acuerdo de los profesores técnicos en reunión técnica).

5.6. En la prueba de vallas.

Prueba	Altura	Distancia a Primera	Distancia entre Vallas.
80 metros Vallas.	0,76 mts.	12, 00 mts.	8,00 mts.

5.7. En la prueba de 100 metros planos, 80 metros con vallas **se** realizarán series de clasificación y los 6 mejores tiempos pasarán a la final.

El 7° y 8° lugar se determinará por los tiempos de clasificación y otorgará puntaje sin participar de la final.

5.8 En las pruebas de 300, 600 y 1000 metros planos se realizarán series contra el tiempo.

5.9 En las pruebas de 600 y 1000 metros planos se deben realizar 3 series contra el tiempo ubicando en la primera serie el tercer mejor tiempo de cada colegio, en la segunda serie el segundo mejor tiempo de cada colegio y en la tercera serie el primer mejor tiempo de cada colegio, pudiendo refundirla la primera y la segunda serie en el caso de contar con menos de 20 atletas en competencia.

5. 10 De acuerdo a la inscripción. El corredor (a) n° 1 de cada colegio estará en la serie 3, el atleta n° 2 del colegio en la serie 2 y el atleta inscrito como n°3 estará en la serie 1.

5.11 Se solicita que durante la competencia atlética sea de carácter obligatoriamente el uso de cronometraje electrónico.

5.12 Será de carácter obligatorio la participación de cada delegación en las pruebas de relevos, de no ser posible, debe ser informado a la organización en la reunión técnica **al inicio del torneo.**

5.13 El torneo se regirá por el reglamento vigente, haciendo una excepción con las pruebas de pista, ya que se permitirá una salida falsa, quedando todos los atletas amonestados, en caso de producirse una segunda partida de cualquiera de los

participantes, éste será descalificado.

6. Del puntaje

6.1. El puntaje que regirá será el siguiente

6.1.1.	Primero	12 puntos
6.1.2.	Segundo	09 puntos
6.1.3.	Tercero	08 puntos
6.1.4.	Cuarto	06 puntos
6.1.5.	Quinto	05 puntos
6.1.6.	Sexto	04 puntos
6.1.7.	Séptimo	03 puntos
6.1.8.	Octavo	02 puntos

En las postas el puntaje se duplicará

6.2. En caso de empate de puntos entre dos o más colegios, en el resultado final se considerará quien tuvo más primeros lugares, si persiste el empate, quien obtuvo más segundos lugares y en caso de persistir, quien tuvo más terceros lugares y así sucesivamente hasta que resulte un vencedor

6.3. El orden de las pruebas será fijado por el comité técnico de atletismo en conjunto con la comisión organizadora

7. Del juez general

7.1. El control de las competencias estará a cargo de la Servisport. Ltda.

7.2. El jurado de la competencia estará formado por el juez general, que lo presidirá y la comisión técnica de atletismo.

7.3. Cualquier dificultad que se produzca durante el desarrollo del torneo será resuelta por el juez general de la competencia. Éstas se presentarán escritas por medio del profesor técnico del colegio, finalizada la prueba, con un formulario tipo que estará disponible en secretaria de pista, debiendo ser entregado el formulario de apelación hasta 30 minutos posterior a la entrega del resultado de dicha prueba.

8.- INSCRIPCIONES:

13. Las inscripciones, se realizarán de manera online bajo la plataforma de **Usplat** en el sitio web www.usplat.com, click en "Inscripciones" e ingresar con el Usuario y Contraseña los cuales, de no tenerlos, deben solicitarse a soporte@usplat.com.

El plazo para las inscripciones será desde el día lunes 12 de Agosto y hasta el jueves 22 de Agosto a las 20:00 hrs, posterior a este plazo, no se podrán realizar modificaciones en el sistema.

Los deportista deberán inscribirse por primera y única vez con su Nombre Completo, Fecha de Nacimiento y Rut, los que deben ser rellenos de manera correcta (**Respetando nombres completos, mayúsculas y minúsculas**) para un buen funcionamiento de la plataforma.

- El vaciado lo encuentran en la misma página a partir del **Viernes 23 de Agosto**, después de las 12:00 hrs, para lo cual ingresan en el evento, pinchan, Resultados en vivo y se despliega la información.
- El día del evento esta aplicación les permitirá seguir en vivo los resultados y puntajes del torneo.

8. Disposiciones Generales

8.1. Los colegios que al momento de efectuarse las pruebas de posta se encuentren ubicados en los cuatro primeros lugares deberán participar en una misma serie.

8.2. Una vez terminada cada etapa se deberá hacer entrega de los resultados a los profesores técnicos y se publicarán las planillas de las pruebas efectuadas.

8.3. Deberá informarse por alto parlante los resultados de las pruebas hasta 15 minutos después de terminadas.

8.4. Los atletas participantes de cada colegio deberán estar correctamente uniformados al momento de participar.

8.5. Los profesores técnicos serán responsables de la buena disciplina que deben mantener los atletas durante y después de la competencia.

8.6. Si el atleta comete alguna falta reglamentaria que pueda incidir en el resultado de la prueba, dicha situación se ajustará a reglamento.

8.7. Si el atleta incurre en una falta disciplinaria, de carácter grave (agresión verbal o física), se aplicará una suspensión del deportista por el resto de la competencia, inhabilitando a éste para participar de cualquier prueba posterior a la falta, ya sea de carácter individual o grupal.

8.8. La comisión organizadora velará para que sólo puedan estar en la pista los atletas participantes, el profesor técnico y el coordinador de deportes o su representante.

8.9. Durante el desarrollo de la competencia, podrán permanecer al interior de los sectores de pruebas: Entrenador oficial registrado, coordinador de deportes o en su reemplazo profesor de la delegación.

9.0 La inscripción de la competencia debe ser a través de la plataforma USPLAT con el fin de dejar registro oficial de los resultados de cada prueba y poder utilizar dichos registros como antecedente de clasificación a torneos nacionales e internacionales.

2024



